RA-Cert Division Headquarters 65 Millet St. Suite 201 Richmond, VT 05477 USA Tel: 802-434-5491 Fax: 802-434-3116

www.rainforest-alliance.org

Auditoría Administrada por: Oficina Regional Sur América Calle Asunción #180 (Esq. con Libertad) Edificio Copy Color Dpto. 3A. Santa Cruz - Bolivia. Tel: +591 3 3325042 Fax: +591 3 3327451 Persona de Contacto: Freddy Peña

Email: fpena@ra.org



Verificación de Cumplimiento Legal

Evaluación 2017 Informe para:

Grupo Vargas Negocios Amazónicos SAC Ucayali, Perú

Versión del Informe: Resumen Público Informe Finalizado: 07 de febrero de 2017

Fecha de la Auditoría: 11 a 15 de julio de 2016

Violeta Colán Equipo Auditor: Código de Verificación: RA-VLC-007653 Fecha de Verificación: 6 de abril 2017

Informe en base al:

Estándar de Rainforest Alliance para la verificación de Cumplimiento

legal para Perú Versión: 12 Abril 2013

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
Antecedentes	
Resolución de Conflictos	3
CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN	4
Recomendación del Auditor	4
Acciones Correctivas (RNCs) Emitidas como Resultado de esta Auditoría	
Observaciones	
Acciones Realizadas por la Organización Antes de la Finalización del Informe	8
PROCESO DE AUDITORÍA	9
Descripción del Proceso de Auditoría	9
Equipo Auditor	
Cronograma de Auditoría	
Muestreo*	
Notas para la Siguiente Auditoría	
DETALLES DE LA ORGANIZACIÓN	11
Contacto Principal de la Organización que Busca la Verificación	11
Contacto para Pagos	11
Ubicación Donde se Conservarán los Registros Relevantes	11
Información Pública En Internet	
ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN	12
Descripción del Alcance	12
Detalles del Sitio: Procesadores, Comercializadores y Mayoristas	
Detalles del Sitio: Organizaciones de Manejo Forestal (OMFs)	
Detalles de los Grupos de Productos	
Información sobre los Proveedores NO Incluidos en el Alcance de la Verificación	
Diagrama de Flujo de la Cadena de Suministro Incluida en el Alcance	
Antecedentes de la Organización (Opcional)	15

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es el documentar la conformidad con los requerimientos del Estándar de Rainforest Alliance para Verificación de Cumplimiento Legal en Perú (versión 12 de Abril de 2013), por parte de Grupo Vargas Negocios Amazónicos SAC, de aquí en adelante referida como "la Organización". El informe presenta los hallazgos de los auditores de Rainforest Alliance, quienes han evaluado los sistemas y el desempeño de la Organización comparados con el(los) estándar(es) aplicable(s). En la sección 2 se presentan las conclusiones de la auditoría y cualquier acción de seguimiento necesaria por parte de la Organización, a través de solicitudes de acciones correctivas (RNCs). La sección 3 describe el proceso de auditoría y la Sección 5 define el alcance de la evaluación (incluyendo los proveedores de la organización, o ajenos a esta, de materia prima o procesada).

Comentarios adicionales sobre la auditoría: Ninguno.

Antecedentes

El programa <u>SmartWood</u> de Rainforest Alliance fue fundado en 1989 con el fin de verificar las prácticas forestales responsables, y ahora se enfoca en proveer una variedad de servicios de auditorías de certificación y verificación.

Los servicios de Rainforest Alliance para la verificación de legalidad son aplicables a Organizaciones de Manejo Forestal (OMFs) individuales, empresas procesadoras y comercializadoras de madera, así como también cadenas completas o partes de cadenas de suministro que involucran OMFs, así como industrias procesadoras.

Las auditorías de Verificación de Origen Legal evalúan que la madera se origina de fuentes forestales que poseen una licencia para el aprovechamiento, han adquirido las aprobaciones y permisos de la planificación, han pagado los impuestos, regalías y/o tarifas de aprovechamiento requeridas, cumplen con las regulaciones de transporte y comercio, y mantienen un sistema de cadena de custodia.

Las auditorías de Verificación de Cumplimiento legal evalúan que la fuente forestal cumpla con el estándar de VLC, y que cumpla con las leyes aplicables relacionadas con la protección del medio ambiente, vida silvestre, conservación del agua y del suelo, reglas y prácticas del aprovechamiento, salud y seguridad de los trabajadores, y justicia hacia las comunidades. Entonces, VLC revisa el cumplimiento de un amplio rango de requerimientos legales relacionados a la silvicultura en la región o país donde la Organización auditada ejecutas sus operaciones.

Para la industria de procesamiento de madera y las organizaciones comercializadoras, la verificación incluye verificación del cumplimiento con los requerimientos aplicables a comercio, transporte y registros, incluyendo los pagos de los impuestos y las regalías, así como la verificación del mantenimiento de un sistema de cadena de custodia desde un proveedor de madera verificada (VLC, tal como está definido anteriormente en este documento). Para la verificación de sitios múltiples, ya sea de cadenas de suministro completas, o partes de la misma, se requerirá que todos los sitios mantengan un sistema de CoC para rastrear y suministrar documentación de la madera desde donde ésta se origina hasta las entidades a lo largo de la cadena en una cadena de suministro definida.

Resolución de Conflictos

Si las organizaciones certificadas por Rainforest Alliance saben de individuos que tengan preocupaciones o comentarios acerca de Rainforest Alliance y de nuestros servicios, les solicitamos contactar directamente a las oficinas centrales de Rainforest Alliance. Las quejas o preocupaciones formales deben ser enviadas por escrito.

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN

La siguiente sección contiene las conclusiones de la auditoría, así como las Solicitudes de Acciones Correctivas aplicables, emitidas durante la auditoría.

Los Reportes de No Conformidades (RNCs) son emitidos para cada sitio individual incluido dentro del alcance de la verificación. A continuación se listan los RNCs relevantes para cada sitio incluido en el alcance.

Recomendación del Auditor

		n la conformidad de la Organización con los requerimientos de n de legalidad de Rainforest Alliance, el auditor hace la siguiente ación:
	Verificación aprobada: Al aceptar el(os) RNC(s) emitidos	
	Verificación no aprobada: NA	
Plazo de cumplimiento para la siguiente auditoría:		1 año
Comentarios Adicionales:		Ninguno

<u>Nota</u>: Los RNCs describen acciones o mejoras requeridas para atender las no conformidades de la ORGANIZACIÓN identificadas durante las auditorías. Los RNCs incluyen plazos límites para su cumplimiento. Los RNCs Mayores emitidos durante las evaluaciones/reevaluaciones deben ser cumplidos antes de la emisión de la declaración de verificación. Los RNCs Mayores emitidos durante las auditorías deberán ser cumplidos dentro del plazo permitido, o se procederá con la suspensión.

Acciones Correctivas (RNCs) Emitidas como Resultado de esta Auditoría

RNC #:	01/17	Clasificación de la NC:	Mayor	Menor X
RNC emitido a:		Grupo Vargas Negocios Am	azónicos SAC	
Sección del Informe:		Apéndice A Parte II: 2.3		
		Apéndice B Parte II: 10.4		
Estándar y Requerimiento:		Estándar Genérico de Rainforest Alliance de Legalidad para Procesamiento y Comercio, VER-23, versión Mayo 2013: 2.3		
		Estándar de Rainforest Alliance Perú, VER-04-Perú, versión 12		Cumplimiento Legal en

Descripción de la No Conformidad y Evidencia Relacionada:

- 2.3 La organización deberá desarrollar e implementar procedimientos para atender las no conformidades (e.g. reportes de no conformidad, solicitud de acciones correctivas, observaciones) identificadas por los auditores. (VER-23)
- 10.4 La OMF deberá desarrollar e implementar procedimientos para atender las no conformidades (reportes de no conformidad, solicitud de acciones correctivas, observaciones) identificadas por los auditores. (VER-04)

Hallazgos

La OMF no ha desarrollado procedimientos para la atención de las no conformidades que pudieran identificarse durante la evaluación y auditorías anuales de sus operaciones en bosque y en la planta de transformación.

Evidencias relacionadas

Manual de Cadena de Custodia en Bosque Manual de Cadena de Custodia GVNASAC

Solicitud de Acción Correctiva:	La organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar la conformidad con el(os) requerimiento(s) referido(s) anteriormente. Nota: Acciones correctivas efectivas se enfocan en abordar la situación específica descrita en la evidencia anterior, así como en
	eliminar la causa de la no conformidad, para evitar su reaparición.
Plazo de Cumplimiento:	Siguiente auditoría anual
Evidencia Proporcionada por la Organización:	PENDIENTE
Hallazgos de la Evaluación de Evidencia:	PENDIENTE
Estado del RNC:	ABIERTO
Comentarios (opcional):	

RNC #:	02/17	Clasificación de la NC:	Mayor	Menor X
RNC emitido a:		Grupo Vargas Negocios Ama	azónicos SAC	
Sección del Informe:		Apéndice A Parte II: 2.4 Apéndice B Parte II: 10.3		
Estándar y Requerimiento:		Estándar Genérico de Rainfore y Comercio, VER-23, versión M Estándar de Rainforest Alliance Perú, VER-04-Perú, versión 12	layo 2013: 2.4 e para Verificación de C	•

Descripción de la No Conformidad y Evidencia Relacionada:

- 2.4 La organización deberá desarrollar e implementar procedimientos para auditorías internas de sus sistemas, tal como lo establecen los requerimientos en este estándar. (VER-23)
- 10.3 La organización deberá desarrollar e implementar procedimientos para auditorías internas de sus sistemas, tal como lo establecen los requerimientos en este estándar. (VER-04)

Hallazgos

La OMF no ha descrito procedimientos relacionados con auditorías internas a sus sistemas tanto en la cadena de custodia de bosque como en la planta de transformación.

Evidencias relacionadas

Manual de Cadena de Custodia en Bosque Manual de Cadena de Custodia GVNASAC

Solicitud de Acción Correctiva:	La organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar la conformidad con el(os) requerimiento(s) referido(s) anteriormente.
	Nota: Acciones correctivas efectivas se enfocan en abordar la situación específica descrita en la evidencia anterior, así como en eliminar la causa de la no conformidad, para evitar su reaparición.

Plazo de Cumplimiento:	Siguiente auditoría anual
Evidencia Proporcionada por la Organización:	PENDIENTE
Hallazgos de la Evaluación de Evidencia:	PENDIENTE
Estado del RNC:	ABIERTO
Comentarios (opcional):	

RNC #:	03/17	Clasificación de la NC:	Mayor	Menor X
RNC emitido a:		Grupo Vargas Negocios Am	azónicos SAC	
Sección del Infor	me:	Apéndice A Parte II: 6.1		
Estándar y Requerimiento:		Estándar Genérico de Rainfore y Comercio, VER-23, versión M		d para Procesamiento

Descripción de la No Conformidad y Evidencia Relacionada:

- 6.1 La organización deberá incluir información de la declaración en las facturas de venta y en los documentos de envío, incluyendo lo siguiente:
 - a. La cantidad/volumen y especies de cada producto;
 - b. El código de verificación de Rainforest Alliance (RA-VLC-XXXXXX).
 - c. Una clara indicación de que los productos son verificados cuando múltiples artículos sean declarados en un documento (e.g., indicación de "RA VLC" para cada línea de artículo)

Hallazgos

La organización describe en la sección 7.1 del Manual de Cadena de Custodia en Bosque la información requerida en los ítems a. y b. El ítem c. no ha sido considerado en los procedimientos. La organización tiene un Manual de Cadena de Custodia GVNASAC que describe las operaciones en la planta de transformación, pero que no considera la inclusión del código de verificación de Rainforest Alliance en las facturas (ítem b.) ni la identificación de productos en los casos de declaración de varios artículos en un mismo documento (ítem c.).

Evidencias relacionadas

Manual de Cadena de Custodia en Bosque Manual de Cadena de Custodia GVNASAC

Solicitud de Acción Correctiva:	La organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar la conformidad con el(os) requerimiento(s) referido(s) anteriormente.	
	Nota: Acciones correctivas efectivas se enfocan en abordar la situación específica descrita en la evidencia anterior, así como en eliminar la causa de la no conformidad, para evitar su reaparición.	
Plazo de Cumplimiento:	Siguiente auditoría anual	
Evidencia Proporcionada por la Organización:	PENDIENTE	
Hallazgos de la Evaluación de Evidencia:	PENDIENTE	
Estado del RNC:	ABIERTO	
Comentarios (opcional):		

RNC #:	04/17	Clasificación de la NC:	Mayor	Menor X
RNC emitido a:		Grupo Vargas Negocios Ama	azónicos SAC	
Sección del Infor	me:	Apéndice A Parte II: 7.2, 7.3		
Estándar y Requerimiento:		Estándar Genérico de Rainforest Alliance de Legalidad para Procesamiento y Comercio, VER-23, versión Mayo 2013: 7.2, 7.3		d para Procesamiento

Descripción de la No Conformidad y Evidencia Relacionada:

- 7.2 La organización deberá asegurar que todas las declaraciones de verificación VLC y las marcas cumplen con las políticas aplicables de Rainforest Alliance:
 - a. No se deberá permitir el uso de etiquetas en el producto;
 - b. No se deberá permitir el uso promocional de las Marcas Registradas Rainforest Alliance fuera del producto; no está permitido la promoción pública de la Declaración VLC.
 - c. El uso del código de verificación (RA-VLC-XXXXXX) en productos, se podrá hacer solamente para el seguimiento interno de los productos; y
 - d. Comunicaciones de empresa a empresa y promoción de VLC deberá ser aprobada por RA-Cert antes de ser dada a conocer por la organización para su uso.
- 7.3 La organización deberá tener procedimientos en ejecución para asegurar y demostrar que ha presentado a Rainforest Alliance todas las declaraciones Rainforest Alliance, para su revisión antes de usarlas.

Hallazgos

La organización ha elaborado una Política de Comercialización y la incluyó en la sección 7.1 del Manual de Cadena de Custodia en bosque y que considera todos los ítems del indicador 7.2. Igualmente, la política también considera la gestión de aprobación de las declaraciones Rainforest Alliance antes del uso. Sin embargo, esta política no se ha incluido en el Manual de la planta de transformación.

Evidencias relacionadas

Manual de Cadena de Custodia en Bosque Manual de Cadena de Custodia GVNASAC

Solicitud de Acción Correctiva:	La organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar la conformidad con el(os) requerimiento(s) referido(s) anteriormente. Nota: Acciones correctivas efectivas se enfocan en abordar la situación específica descrita en la evidencia anterior, así como en eliminar la causa de la no conformidad, para evitar su reaparición.	
Plazo de Cumplimiento:	Siguiente auditoría anual	
Evidencia Proporcionada por la Organización:	PENDIENTE	
Hallazgos de la Evaluación de Evidencia:	PENDIENTE	
Estado del RNC:	ABIERTO	
Comentarios (opcional):		

Observaciones

<u>Nota</u>: Las observaciones se emiten para atender las etapas iniciales de un problema que por sí solo no constituye una no conformidad, pero que el auditor considera que si la Organización no lo atiende puede constituirse en una no conformidad en el futuro; las observaciones que no son adecuadamente atendidas pueden derivar en no conformidades.

OBS 01/17	Referencia al Estándar y Requerimiento: Estándar de Rainforest Alliance para Verificación de Cumplimiento Legal en Perú, VER-04-Perú, versión 12 abril 2013: 9.2
OBS emitida a:	Grupo Vargas Negocios Amazónicos SAC

Hallazgos que fundamentan la observación: En el diagnóstico previo a las operaciones la OMF encontró dos sectores con desbosque por terceros, una tenía cultivos perennes (cacao) y el otro sector recién había sido talado. La zona otorgada en concesión está ubicada dentro de la zona de bosque de producción permanente pero no había sido adjudicada a concesiones forestales anteriormente, por tal motivo la OMF prefirió realizar diagnóstico del área. En la inspección de campo se ha evidenciado que la OMF ha implementado el documento Relacionamiento Comunitario, Código de Conducta y Prácticas Responsables de la Empresa GVNA SAC (Sección IX.3) llegando a comunicarse con los responsables del desbosque y establecer la propiedad del área. El propietario del sembrío de cacao ha tomado conocimiento que se encuentra dentro de una concesión y que no puede extender la parcela. El segundo sector, ha sido talado (sin cultivo) por un miembro de la Asociación de Productores de Alto Rayal quienes solicitaron a la Dirección Regional de Agricultura el reconocimiento de la posesión. En entrevista con el Director Regional de Agricultura, éste manifestó que la Asociación ya había realizado la solicitud pero fue denegada debido a que la zona corresponde a bosque de producción permanente. La OMF ha procedido a realizar las denuncias correspondientes ante las autoridades forestales, la policía y la Segunda Fiscalía en Materia Ambiental por invasión y tala de árboles.

Observación: La OMF debería continuar con las acciones pertinentes para evitar la tala ilegal en el área de manejo.

Acciones Realizadas por la Organización Antes de la Finalización del Informe

Ninguna.

PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción del Proceso de Auditoría

La auditoría se inició con una reunión de apertura con la participación de los responsables de los procesos donde se presentaron los alcances de la auditoria; también se revisaron documentos administrativos. El mismo día se hicieron las entrevistas a los stakeholders.

Del segundo al cuarto día se visitó la concesión para inspeccionar las operaciones de aprovechamiento: calidad de censo, calidad de tala, condiciones de semilleros, árboles de futura cosecha, viales de arrastre, patios de acopio. Asímismo se inspeccionó infraestructura de caminos, puentes, campamentos, manejo de residuos. En el campamento base se verificó la información en los registros de campo (en físico), y los registro digitales del sistema SimaFor.

Se visitaron las Fajas 33 - 102 - 103 - 105 - 110.

Las instalaciones de procesamiento fueron inspeccionadas al final de la inspección de campo debido a que es la sede de las oficinas administrativas de la organización en Pucallpa.

En el último día se revisaron los documentos de gestión, los contratos laborales, las resoluciones de aprobación de los documentos de gestión, entre otros. El auditor preparó un resumen y presentó los hallazgos preliminares en la reunión de cierre.

Equipo Auditor

Auditor(es)	Cualificaciones, Afiliaciones
Violeta Colán	Ingeniera Forestal, con maestría en Manejo Integrado de Recursos Naturales Renovables y Especialización en Silvicultura de Bosques Naturales, ha recibido cursos formales de auditores en certificación forestal FSC, certificación forestal voluntaria, cadena de custodia y auditoría ambiental; ha recibido formación de auditora líder ISO 14001. La Ing. Colan hasta la fecha ha participado en más de cincuenta procesos de evaluación y auditoria de certificación de manejo forestal y cadena de custodia. Actualmente es Coordinadora de la División Certificaciones de Rainforest Alliance para la región andina (Perú, Ecuador y Colombia).

Cronograma de Auditoría

Fecha(s)	Sitio(s)	Actividades Principales
11 Julio 2016	Oficinas GVNA, Pucallpa	Reunión de apertura.
		Revisión de documentación técnica de
		gestión; documentación laboral,
		administrativa.
		Entrevista a stakeholders.
12 Julio 2016	Concesión ECOFUSAC	Inspección infraestructura de caminos,
		puentes, viales de arrastre, patios de acopio.
		Entrevistas al personal.
13 Julio 2016	Concesión ECOFUSAC	Inspección a áreas censadas, operaciones
		de tala, estado de semilleros, estado de
		vegetación residual, marcado de árboles
		aprovechados, marcado de trozas.
		Verificación de la trazabilidad de la
		producción, registros y base de datos digital.

14 Julio 2016	Concesión ECOFUSAC	Inspección a campamentos: condiciones de habitabilidad, salud, alimentación, manejo de residuos, otros.
15 Julio 2016	Oficinas GVNA, Pucallpa	Inspección a las instalaciones de la planta industrial: entrevista a personal responsable, revisión de documentación, de sistema de control, implementación de procedimientos de control. Preparación de hallazgos preliminares. Reunión de cierre.

Muestreo*

No. del Subcon junto	Tipo del Subconjunto (e.g. OMF, procesamiento)	# de sitios	Clase de Riesgo*	No. mínimo para muestreo	# auditado
1	OMF	01	Bajo Riesgo	01	01
2	Planta de procesamiento	01	Bajo Riesgo	01	01
3					

^{*}Consulte el Apéndice para la Evaluación de Riesgo

Describa cómo se seleccionó la muestra:

Se inspeccionó la única UMF bajó el alcance del certificado.

Notas para la Siguiente Auditoría

Ninguna.

DETALLES DE LA ORGANIZACIÓN

Contacto Principal de la Organización que Busca la Verificación

Contacto Principal, Cargo:	Edgar Vargas Pulido, Gerente General
Dirección:	Carretera F. Basadre Km 13.200 Yarinacocha, Ucayali - Perú
Tel/Fax/Email:	+51 961617007 evargas@grupovargas-na.com

Contacto para Pagos

	1						
1	ı ⊢ı	mismo	alle	nara	contacto	nrinci	na
_	, –,	111131110	que	para	Contacto	PHILLO	pα

Contacto, Cargo:	Hugo Flores, Administrador
Dirección:	Carretera F. Basadre Km 13.200 Yarinacocha, Ucayali - Perú
Tel/Fax/Email:	+51 971444384
	administracion@grupovargas-na.com

Ubicación Donde se Conservarán los Registros Relevantes

Información Pública En Internet

<u>Nota</u>: al obtener la Verificación, en el sitio electrónico de Rainforest Alliance se colocan y mantienen detalles sobre la Organización con la información en el cuadro a continuación en http://www.rainforest-alliance.org

Campo	Texto	¿Ha cambiado esta información?
Contacto, Cargo: (Ventas y Mercadeo)	Edgar Vargas, Gerente General; Hugo Flores, Administrador	Sí No No
Dirección:	Carretera F. Basadre Km 13.200 Yarinacocha, Ucayali - Perú	Sí No No
Tel/Fax/Email/Website:	+51 961617007 +51 971444384 www.grupovargas-na.com	Sí No No

ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN

Descripción del Alcance

Punto del Alcance	Marque todos los que aplican al Alcance de la Verificación		Cambio en el Alcance (N/A para Evaluaciones)
Tipo de Verificación:	⊠ Individual	Sitios Múltiples	
Actividad Primaria del Titular del Certificado de Verificación (VSH):	Talador/OMF		
Unidad Legal del VSH:	Sociedad Anónima Cerrada - SAC		
Jurisdicción:	Nacional		
Número de entidades:	01		
• OMF	01		
Entidades fabricantes/comercia lizadoras	01		
Comentarios:			

Detalles del Sitio: Procesadores, Comercializadores y Mayoristas

Sitio	Contacto (Persona responsable, Dirección, Tel, Fax, Email)	Tipo de Operación
Grupo Vargas Negocios Amazónicos SAC	Edgar Vargas, +51 961617007 evargas@grupovargas-na.com Hugo Flores, +51 971444384	Manufactura primaria y secundaria
	administracion@grupovargas-na.com. Carretera F. Basadre Km 13.200 Yarinacocha, Ucayali - Perú.	

Detalles del Sitio: Organizaciones de Manejo Forestal (OMFs)

☐ N/A: No se incluyen OMFs en el alcance

Nombre	Contacto (Persona responsable, Dirección, Tel, Fax, Email)	Áreas Total (Ha)
Concesión ECOFUSAC	Edgar Vargas, +51 961617007 evargas@grupovargas-na.com Hugo Flores, +51 971444384 administracion@grupovargas-na.com. Carretera F. Basadre Km 13.200 Yarinacocha, Ucayali - Perú.	48,293
Área Total		48,293

Detalles de los Grupos de Productos

Sitio (nombre y ubicación)	Insumos para Grupos de Productos (especies)	Grupos de Productos	Tipo de Producto (FSC-STD-40- 004a)
OMF ECOFUSAC, Distrito Nueva Requena, Provincia Coronel Portillo, Dpto Ucayali - Perú	Trozas VLC de las siguientes especies: Machaerium inundatum, aguano masha Cariocar sp, almendro Apuleia leiocarpa, ana caspi Hymenaea spp, azúcar huayo Cariniana domesticata, cachimbo Cariniana decanndra, cachimbo blanco Calycophyllum spruceanum, capirona Hura crepitans, catahua Virola albidiflora, caupuri Copaifera officinalis, copaiba Myroxylon balsamun, estoraque Zanthoxylum riedelianum, hualaja Ormosia sp, huairuro Ceiba saumama, huimba Amburana cearensis, ishpingo Chorisia integrifolia, lupuna Eschweitera sp, machimango Brosimun alicastrum, manchinga Simarouba amara, marupa Clarisia racemosa, mashonaste Aniba sp, moena Dialium guianense, palisangre Brosimun utile, panguana Schizolobium sp, pashaco Aspidosperma macrocarpon, pumaquiro Aspidosperma subincanum, quillobordon Pouteria torta, quina quina Manilkara bidentata, quinilla Coumarouna odorata, shihuahuaco Tabebuia sp, tahuari Spondias mombin, ubos Terminalia oblonga, yacushapana Hymenaea oblongifolia, yutubanco	Trozas VLC	W1.1

	T	Γ	
Grupo Vargas	Trozas VLC de las	Trozas VLC	W1.1
Negocios Amazónicos	siguientes especies:		W1.2
SAC. Yarinacocha,	Machaerium inundatum,		
Ucayali - Perú	aguano masha	Listones de Madera VLC	W5.1
	Cariocar sp, almendro Apuleia leiocarpa, ana caspi	Tableros de Madera	W5.2
	Hymenaea spp, azúcar huayo	VLC	*****
	Cariniana domesticata,	Vigas de Madera VLC	WE O
	cachimbo		W5.3
	Cariniana decanndra,	Tablas de Madera VLC	W5.4
	cachimbo blanco		
	Calycophyllum spruceanum,	Postes de Madera VLC	W5.5
	capirona <i>Hura crepitans</i> , catahua	Durmientes de Madera	W5.6
	Virola albidiflora, caupuri	VLC	
	Copaifera officinalis, copaiba	Madera para parquet	W5.7
	Myroxylon balsamun,	VLC	
	estoraque		
	Zanthoxylum riedelianum,	Madera terminada	M/C 4
	hualaja Ormosia sp, huairuro	dimensionada VLC	W6.1
	Ceiba saumama, huimba	Madera terminada no	
	Amburana cearensis,	dimensionada VLC	W6.2
	ishpingo	dimensionada veo	
	Chorisia integrifolia, lupuna	Madaya VI C yaya	
	Eschweitera sp, machimango	Madera VLC para	W11.1
	Brosimun alicastrum,	puertas y marcos	
	manchinga Simarouba amara, marupa	Madera VLC para	W11.2
	Clarisia racemosa,	ventanas y marcos	
	mashonaste	Madera VLC para	W11.4
	Aniba sp, moena	divisiones	
	Dialium guianense,		
	palisangre	Pisos de parquet VLC	W11.5.2
	Brosimun utile, panguana Schizolobium sp, pashaco		
	Aspidosperma macrocarpon,	Revestimiento de pared,	W11.7
	pumaquiro	de madera VLC	VV 1 1.7
	Aspidosperma subincanum,	Molduras de madera	W11.8
	quillobordon	VLC	***************************************
	Pouteria torta, quina quina	_	
	Manilkara bidentata, quinilla Coumarouna odorata,	Mesas de jardín de	W13.1.1
	shihuahuaco	Madera VLC	VV 10.1.1
	Tabebuia sp, tahuari	_	W40 5
	Spondias mombin, ubos	Decking de madera VLC	W13.5
	Terminalia oblonga,	Otros muebles de jardín	W13.7
	yacushapana	de madera VLC	
	Hymenaea oblongifolia,		
	yutubanco		

Información sobre los Proveedores NO Incluidos en el Alcance de la Verificación

⊠ N/A: No existen proveedores que no estén verificados.

Diagrama de Flujo de la Cadena de Suministro Incluida en el Alcance

No aplica, La verificación no incluye sitios múltiples.

Antecedentes de la Organización (Opcional)

La OMF es una Sociedad Anónima Cerrada, con Registro de Contribuyente activo N° 20393972344, que tiene un contrato Joint Venture por cinco años con Eco Forestal Ucayali (ECOFUSAC), titular de la concesión forestal N°25-PUC/C-J-014-02. La OMF sólo se proveerá de madera en trozas de la mencionada concesión y las procesará en sus propias instalaciones ubicadas en Yarinacocha. A través del contrato con ECOFUSAC, la OMF implementará el manejo forestal de esta concesión desde la elaboración del inventario forestal para la elaboración del plan general de manejo forestal hasta los censos de los planes operativos y la implementación del aprovechamiento de las especies seleccionadas. Los productos que elabora la OMF en su planta industrial, le permite el aprovechamiento de un listado amplio de especies comerciales. ECOFUSAC es una concesión que no ha tenido operaciones desde la firma del contrato, por tanto se encuentra operando la PCA 01. La OMF ha demostrado que cuenta con equipo técnico para conducir las operaciones y con las maquinarias necesarias para el aprovechamiento forestal (caminos, arrastre, tala, entre otros), y el transporte, además de las instalaciones administrativas. La OMF actualmente tiene el certificado de madera controlada FSC como empresa de manejo forestal y esta en proceso de certificar su planta industrial con cadena de custodia FSC.

Página 16 *VER-08 - 08Sep16_SPA*